

III CERTAMEN DE MÚSICA POPULAR NAVIDEÑA

“PUEBLA DE GUADALUPE”

21 de diciembre de 2019



ORGANIZAN:

Excmo. Ayuntamiento de Guadalupe

Real Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe

Ilustre Asociación de Damas de Santa María de Guadalupe

PATROCINA:

JOAQUÍN QUIROGA CORTIJO

COLABORAN:

Alfonso Cruz (“Higos y Derivados”) de Villar de Rena(Badajoz)

Asociación de empresarios de Guadalupe

Comunidad Franciscana del Real Monasterio de Guadalupe



1.- **Convocatoria:** El presente Certamen, convocado por Excmo. Ayuntamiento de Guadalupe y la Real Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe y la Ilustre Asociación de Damas de Santa María de Guadalupe tiene como objetivo la investigación histórica musical de VILLANCICOS Y OTROS CANTOS DE NAVIDAD (Aguinaldos, Rondas de Nochebuena, Cantos de matanza, Romances, Pastoradas, Cantos de recogida de aceitunas etc...), que sean representados e interpretados en cualquier localidad de la Comunidad Autónoma Extremeña o en otros lugares de España , especialmente los temas que desarrollen los dos tipos de eventos tanto religiosos como profanos que se cantan en la Navidad y que se piden en esta convocatoria.

2.- **Participación:** Hay dos formas de participar: individual o de grupo (los grupos no es preciso que sean conocidos, sino que pueden haberse organizado para la ocasión). No importa su lugar de residencia (España o el extranjero). En cualquier caso, han de proponer tres canciones de las que interpretarán solo dos si la organización así lo estableciera atendiendo al número de inscritos.

Los seleccionados autorizan la citación de sus nombres, así como la reproducción audiovisual de su actuación, tanto en la documentación que se edite como la publicidad que el comité organizador estime oportuna realizar para la difusión del Certamen.

3.- **Inscripciones:** Cada participante deberá enviar al e-mail: culturaguadalupe@hotmail.com ,del Ayuntamiento de Guadalupe, la dirección, teléfono y nombre del representante del grupo que participa, además de los siguientes datos: Nombre del grupo, número de participantes y currículum; así como ficha técnica de las obras que podrían interpretar.

4.- **El plazo de admisión** comenzará el 2 de septiembre de 2019 y se cerrará el 16 de diciembre del mismo año. La fecha del encuentro será el 21 de diciembre, sábado, en el auditorio del Centro Cultural y de Congresos Guadalupe.

5.- **Criterios para seleccionar los grupos:**

- 1) La calidad de las voces.
- 2) La adecuación y originalidad de los instrumentos.
- 3) Que los villancicos y otros cantos de Navidad pertenezcan a la tradición musical extremeña, aunque también se admiten cantos navideños de otras zonas del país.



4) La adecuación de la vestimenta, aunque no es obligatorio que sea totalmente tradicional.

6.- Participantes en el Certamen

Los grupos que participen en el Certamen serán recibidos a las 5 horas de la tarde, del día 21 de diciembre en el Ayuntamiento, por el Ilmo. Sr. Alcalde de Guadalupe, Felipe Sánchez Barba, donde se les dará la bienvenida. A continuación, se iniciará un pasacalle con todos los grupos que entonarán varios villancicos, hasta llegar a la Real Basílica de Guadalupe, donde se cantará al Niño Dios en el misterio del Nacimiento instalado en la Capilla de Santa Ana. Desde allí la comitiva se dirigirá hasta el Auditorium para celebrar dicho Certamen que dará comienzo a las siete y media de la tarde.

7.- Premios para los participantes.

Todos los grupos recibirán un porcentaje económico por su correspondiente desplazamiento hasta Guadalupe.

Una cesta de Navidad y un premio representativo de la cultura y el folklore de esta Puebla y Villa.

Además, la organización, bajo el patrocinio de Joaquín Quiroga Cortijo sorteará entre todos los grupos que participen en el mencionado Certamen de Navidad una semana en régimen de alojamiento en los Apartamentos Lido de Ibiza en mayo de 2020, (máximo diez personas).

8.-Vino extremeño

La organización del Certamen también organizará un vino de honor o ágape para todos los participantes y acompañantes al acto en el mismo vestíbulo del Centro Cultural.

Nota final: La participación implica la total aceptación del contenido de estas bases. Cualquier imprevisto no especificado en ellas será resuelto por el comité organizador, cuyas decisiones se comprometen a acatar todos los participantes. Adicionalmente, para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes se someten expresamente a los Juzgados y tribunales de Cáceres, renunciando a su fuero propio.